



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

CANCELA ORDEN DE COMPRA 2322-68-SE16 Y AUTORIZA  
READJUDICAR LICITACION PUBLICA ID 2322-260-R116 "ADQUISICION  
SEÑALES DE TRANSITO Y PINTURA ALTO TRAFICO PARA LA COMUNA  
DE VALLENAR"

DECRETO EXENTO N° 0593

VALLENAR,

22 FEB. 2016

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 19886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios contenidos en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 2.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

- El Decreto Exento N° 274 de fecha 22 de enero del 2016 que adjudica y aprueba Orden de Compra de la Licitación Pública ID 2322-260-LE15 "ADQUISICION SEÑALES DE TRANSITO Y PINTURA ALTO TRAFICO PARA LA COMUNA DE VALLENAR"
- El Informe N° 146 del Director de Tránsito y Transporte Público, en el cual solicita readjudicar la propuesta Pública ID 2322-260-LE15 "ADQUISICION SEÑALES DE TRANSITO Y PINTURA ALTO TRAFICO PARA LA COMUNA DE VALLENAR"
- El Decreto Exento N° 394 de fecha 01 de febrero del 2016 que adjudica y aprueba Orden de Compra de la Licitación Pública ID 2322-260-R115 "ADQUISICION SEÑALES DE TRANSITO Y PINTURA ALTO TRAFICO PARA LA COMUNA DE VALLENAR"
- El Informe N° 328 del Director de Tránsito y Transporte Público, en el cual solicita readjudicar la propuesta Pública ID 2322-260-R115 "ADQUISICION SEÑALES DE TRANSITO Y PINTURA ALTO TRAFICO PARA LA COMUNA DE VALLENAR"
- La necesidad de cancelar Orden de Compra .
- La necesidad de readjudicar la Licitación Pública, debido a la cancelación de la orden de compra..

**DECRETO:**

- 1.- Cancelese la Orden de Compra N° 2322-68-SE16, porque el proveedor Chilevías Ltda. oferta la totalidad de los productos y el flete sobrepasa el margen de comercialización.
- 2.- Readjudíquese y apruébese Orden de Compra del servicio denominado ID 2322-260-R115 "ADQUISICION SEÑALES DE TRANSITO Y PINTURA ALTO TRAFICO PARA LA COMUNA DE VALLENAR" al siguiente proveedor:

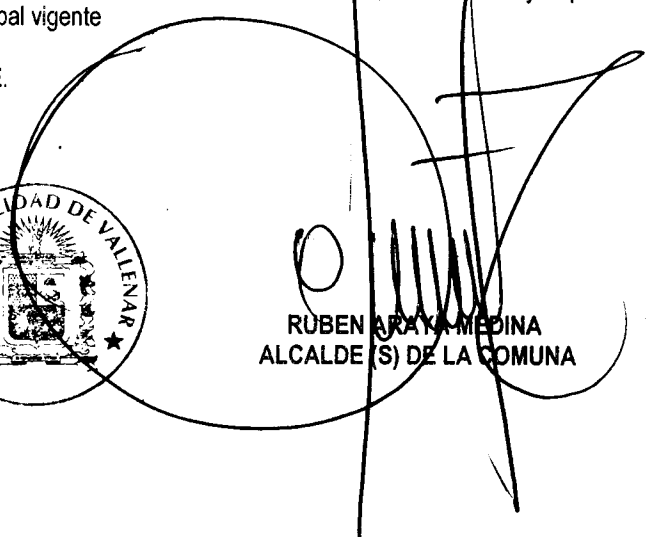
EMPRESA	RUT	VALOR NETO
MANUEL ALEJANDRO VEGA VILLALOBOS	13.174.778-0	\$ 690.000.-

- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-31-02-004-012-000 "Construcción, mantención y reparación Infraestructura Vial" del Presupuesto Municipal vigente

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBÉN ARAYA MEDINA  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

RAM/NFR/JVR/HAC/hac.-